

Expatriación: el mercado obliga

7 de octubre de 2011

La crisis económica ha forzado a empresas y profesionales a buscar alternativas de negocio fuera de España. En este marco, muchas expatriaciones ya no son tanto una oportunidad de promoción como una opción casi impuesta.

La expatriación ha pasado en muchos casos de ser una oportunidad de promoción a convertirse casi en una obligación a causa de la crisis. Ante las posibles consecuencias negativas de un rechazo, una parte de los afectados aceptan el traslado sin estar plenamente de acuerdo con las condiciones y sin conocer qué sucederá con su carrera tras la repatriación.

La mayoría de los expatriados valoran positivamente la experiencia como un paso más para la promoción y desarrollo profesional, aunque la atención a su situación familiar y su retorno son los principales flecos pendientes en dichos procesos.

Estas son algunas de las conclusiones del informe "[Políticas de expatriación en multinacionales: visión de las personas](#)", basado en una encuesta enviada a cerca de 500 expatriados. En su elaboración han participado [Sandalio Gómez](#) e Ignacio Contreras, del IESE.

Una negociación difícil

Sobre la decisión tomada, el 22% de los encuestados afirman que habrían tenido consecuencias negativas si no hubieran aceptado la expatriación y un 38% marcaron la opción "no sabe". Solo cuatro de cada diez están convencidos de que su decisión no condicionaba su futuro en la empresa.

El estudio pone de manifiesto que los beneficios económicos son una de las principales motivaciones para aceptar la expatriación, ya que suele implicar un importante aumento salarial.

El principal motivo del desacuerdo radica en la forma de pactar la retribución, es decir, si se está hablando en términos netos o brutos, porque las diferencias pueden ser abismales dado el impacto fiscal de un traslado de este tipo.

Aunque muchas empresas tienen en cuenta este hecho, una de cada cuatro pactó el paquete retributivo en términos brutos y casi un 9% no expuso con claridad al expatriado cuál sería el impacto fiscal de su expatriación.

Ventajas de la expatriación

La mejora de las condiciones económicas suele hacerse a través de la prima de expatriación y los beneficios sociales, que se añaden al salario y la retribución variable.

La prima de expatriación recompensa a los profesionales por el cambio de puesto de trabajo y la movilidad geográfica, y se determina en función del área geográfica, cultural o lingüística, así como por su situación política, económica y sanitaria.

Además, el profesional cuenta habitualmente con beneficios sociales como el alquiler o la adquisición de vivienda, el seguro médico internacional, el transporte de bienes personales, viajes anuales al país de origen o un vehículo privado.

Sin embargo, los beneficios ligados al ámbito familiar son más reducidos. Por ejemplo, sólo el 36% de los encuestados afirma que la empresa se hace cargo del colegio de sus hijos y apenas en una cuarta parte de los casos cubre la pertenencia a un club social, un detalle importante en determinados países.

Estas cifras vienen a confirmar que la consideración de las circunstancias familiares es uno de los aspectos menos valorados por las empresas en los procesos de expatriación.

La vuelta a casa

El otro gran fleco pendiente, y el aspecto más controvertido, es la repatriación. Aunque los profesionales encuestados están convencidos de que la expatriación facilitará su promoción, el gran problema es la posición dentro de la empresa y su trayectoria futura al retornar al país de origen.

La encuesta revela que uno de cada tres expatriados no recibió información clara sobre su futuro en la empresa a la vuelta de la asignación internacional, una circunstancia que resulta ser el gran talón de Aquiles de los procesos de movilidad, especialmente en España.

En este sentido, la gran mayoría de los profesionales consultados está de acuerdo en que fijar con claridad unas expectativas realistas sobre la progresión de la carrera y los beneficios posteriores a la misión internacional son aspectos clave en el proceso de expatriación.

www.iese.edu/es/insight